

PLAN DIGITAL

PABLO VI - FÁTIMA

[Versión 1.0_ xuño 2022]

Índice del Plan Digital

1. Introducción

- 1.1. Datos básicos do centro
- 1.2. Contextualización do plan digital no centro. Contribución al Proyecto Educativo do Centro
- 1.3. Breve justificación do mismo
- 1.4. Proceso de elaboración

2. Situación de partida

- 2.1. Infraestructura, equipamiento e servicios digitales
- 2.2. Fuentes empleadas para a análise DAFO
- 2.3. Análisis DAFO

3. Plan de Acción

- 3.1. Objetivos, indicadores e acciones
- 3.2. Necesidades de equipamiento e de infraestructuras tecnológicas

4. Evaluación del PD

- 4.1. Seguimiento del Plan de Acción
- 4.2. Propuestas de mejora (revisión)

5. Difusión del PD

1. Introducción

El plan digital del CPR Pablo VI - Fátima es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tal y como se indica en la Guía de elaboración del Plan Digital, este ha de ser “el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado”. Para ello, añade, “es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA)”.

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTs).

Este plan está concebido como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

1.1. Datos básicos del Centro

En sus orígenes el COLEGIO DIOCESANO «Pablo VI» fue erigido en una zona, en la que entonces no había ningún otro de Secundaria y siempre tuvo llenas sus aulas. Al ir creciendo la población, se instalaron progresivamente otro Colegio Público de Primaria y un Instituto de Secundaria en el entorno para dar cabida al creciente número de alumnos. Hoy en A Rúa ha descendido la población y ya no alcanza los 4.500 habitantes y muy marcada por el envejecimiento.

En el área de influencia de este Colegio, a 15 km, se encuentra O Barco de Valdeorras con una población estable de 13.500 habitantes. Desde allí nos llega un número nada despreciable de alumnos gracias al transporte escolar que tenemos contratado. No podemos olvidar la comarca leonesa del Bierzo, donde Ponferrada con más de 65.000 hab. aporta un elevado número de alumnos gracias al servicio de la residencia escolar.

El Centro cumple una labor social importante al estar situado en una zona rural y estar la mayor parte de su alumnado integrado por alumnos pertenecientes a familias con niveles de ingresos medios o medio-bajos, habiendo también algunas familias –las menos– de nivel alto. Abundan las profesiones referidas a empleados en el sector de obras y servicios, de la pizarra y algunas familias de profesiones liberales.

La mayoría de las familias tienen una formación académica y profesional media-básica. Existe un número muy significativo y creciente de padres con formación media o superior.

Se puede generalizar indicando que se valora y se apoya desde la familia lo impartido y promovido por el Centro. La participación y colaboración suelen ser buenas. Es muy revelador, en este sentido, la enorme fidelidad que demuestran muchos exalumnos del Colegio confiando sus hijos a la educación que ofrece el Colegio.

Predominan las familias donde conviven los padres con uno o dos hijos. Cada vez son más frecuentes los casos de familias rotas o desestructuradas por las más diversas razones, lo que conlleva con frecuencia a una imposibilidad o dejadez en el seguimiento en el proceso educativo de sus hijos.

Entendemos la Comunidad Educativa de un Colegio diocesano como una familia de inspiración cristiana, en la que participan activamente padres, profesores, personal de administración y servicios, y cuyo núcleo central son los alumnos.

La fuerza integradora de la Comunidad Educativa es la responsabilidad compartida en la propuesta y desarrollo de un proyecto educativo coherente, que determina y actualiza los objetivos y métodos de la acción educativa que se lleva a cabo.

La Comunidad Educativa tiene como finalidad la formación integral de los educandos y se construye y enriquece a través de una participación activa, coordinada y responsable de todos los miembros que la constituyen, de acuerdo con la capacidad de cada uno y la aportación de todos, según las propias posibilidades y competencias.

Los criterios que determinan la concreción de niveles y ámbitos de participación son:

- Coherencia con el Proyecto Educativo.
- Corresponsabilidad.
- Subsidiariedad.
- Representatividad.
- Las Normas de Organización y Funcionamiento (antiguamente el Reglamento de Régimen Interior) especifican los ámbitos y niveles de

participación de los diversos estamentos, de acuerdo con la legislación vigente.

DATOS DEL CENTRO

Colexio: CPR Pablo VI - Fátima
Teléfono: 988 31 00 50
Dirección: Avda. Pablo VI nº 3.
CP: 32350 Localidade: A Rúa (Ourense)
Páxina web: www.pablovi.com
Email: cpr.pablo.sexto@edu.xunta.gal
Etapas educativas: INFANTIL
PRIMARIA
SECUNDARIA
BACHERELATO

1.2. Contextualización del Plan Digital no centro. Contribución al Proyecto Educativo del Centro

La Diócesis de Astorga, como entidad titular del Colegio Diocesano «PABLO VI», es responsable de expresar y dar continuidad a los principios que definen el tipo de educación y los criterios de actuación que garantizan la fidelidad de la acción educativa a estos principios. Para ello:

Garantiza el respeto al Carácter Propio y asume, en última instancia, la responsabilidad de la gestión del Centro.

Ejerce la última responsabilidad del Centro ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la Comunidad Educativa.

Asume los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con el personal, de acuerdo con la legislación vigente.

Fomenta un clima de amistad, libertad y participación, estimulando a todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesores, alumnos, padres o tutores legales de los alumnos, personal de Administración y Servicios, a fin de que consideren el Colegio como algo propio, obra y responsabilidad de todos.

Potencia la calidad de educación, procurando que todos los miembros de la Comunidad Educativa - y de modo particular, el profesorado - pueda disponer de los recursos humanos y materiales que les permitan realizar el trabajo encomendado de manera eficaz y responsable.

Delega funciones y estimula el ejercicio de las diversas responsabilidades asignadas a los órganos de gobierno y gestión unipersonales y colegiados.

PROFESORES

Los profesores constituyen un estamento fundamental en la Comunidad Educativa. Por y para ello:

Ayudan al alumno a formar su personalidad y complementan la acción educativa de los padres.

Son educadores: su labor formativa va más allá de lo que comporta la transmisión sistemática de una serie de conocimientos, sino que también requiere una presencia activa, amistosa y coherente en medio de los alumnos, tratando de conectar con cada uno de ellos.

Desarrollan su acción docente de acuerdo con el Carácter Propio del Centro.

Asumen las pautas ideológicas y pedagógicas del presente Proyecto Educativo, colaboran de modo responsable y creativo en la elaboración, desarrollo y evaluación del mismo, así como de las Programaciones didácticas y del Reglamento de Régimen Interior del Centro. Del mismo modo colaboran y participan en las iniciativas pastorales y litúrgicas que se llevan a cabo en el Colegio.

Planifican y dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje, actuando como consejeros y orientadores de los alumnos.

Favorecen un clima educativo de trabajo alegre y responsable, de iniciativa y colaboración, estimulando a los alumnos para que desarrollen todas sus potencialidades.

Son corresponsables de la acción educativa e intervienen en la gestión del Centro con su participación en los Órganos de Gobierno unipersonales y colegiados.

Realizan la acción tutorial como medio para llegar a la realidad personal de cada alumno.

Están abiertos al intercambio de experiencias a fin de mejorar la calidad de la enseñanza en un proceso de formación continua.

Mantienen una relación de colaboración con los compañeros, con quienes los unen vínculos de solidaridad y comunicación que favorece el trabajo en equipo y la coherencia y continuidad de la labor que realizan entre todos.

Asumen los derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con la Diócesis de Astorga de acuerdo con la legislación vigente.

ALUMNOS

El alumno, que es el principal agente y protagonista de su proceso formativo, necesita ayuda y apoyo para su crecimiento como persona.

Este principio determina el papel que corresponde al alumno en la dinámica participativa del Centro. En cada una de las Etapas, el alumno interviene activamente de acuerdo con las experiencias propias de su edad y asume responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

Los alumnos participan en los órganos colegiados para representar sus intereses, proponer iniciativas, contrastar pareceres y colaborar en la toma de decisiones.

El Centro apoya el asociacionismo de los alumnos, de acuerdo con el Carácter Propio, a fin de canalizar opiniones, promover actividades, tomar decisiones e iniciarlos en la participación. Se motiva la aceptación de responsabilidades en la dinámica propia del aula: Delegados de curso, responsables de actividades, etc., de acuerdo con el Carácter Propio del Centro y en los términos legales.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La mayoría de alumnos del Colegio provienen de familias con un nivel económico medio o medio-bajo, debido entre otras cosas a que el nivel cultural de los padres se sitúa también en el nivel medio. El centro cuenta con una línea en los niveles concertados, más el bachillerato privado.

Como consecuencia del tipo de familia, aunque influyan también medios de comunicación y situaciones sociales, el alumnado es diverso, lo que conlleva desde el centro a adaptarse a las circunstancias de cada grupo y de cada alumno, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en el desarrollo de actividades que permitan su integración en la vida adulta de una sociedad cada vez más exigente en cuanto a los requisitos formativos y de titulación acreditativa.

No es difícil observar en un número significativo de alumnos cierta dispersión, en algunos casos falta de concentración y capacidad de esfuerzo e interés por el estudio, especialmente en aquellos casos de alumnos provenientes de familias desestructuradas. En otras ocasiones, esto es causado por el proteccionismo que propician los padres y por las pocas expectativas a nivel cultural. Hay que destacar que la mayoría de los alumnos poseen una calidad humana y sentido solidario.

Desde el Centro también se presta atención a alumnos con necesidades educativas especiales, a alumnos con dificultades de lenguaje, alumnos con trastornos de conducta, alumnos con dificultades de aprendizaje, etc.

Para dar respuesta a la diversidad de alumnos se establecen diferentes medidas que comportan adaptaciones curriculares generales, específicas o individuales.

1.3. Breve justificación del mismo

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales. Mediante el presente plan, se pretende:

* Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

* Reconocer el Plan anual digital como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

* Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

* Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura de digital en las mismas.

La contextualización normativa en relación con el Plan Digital no nuestro centro se basa en los siguientes artículos:

- Art. 111 bis, Art. 121 e Art.132 da LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Disposición adicional quinta da Resolución do 17 de junio de 2021, da Secretaría General de Educación e Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para o desenvolvemento das ensinanzas de EI, EP, ESO e bachillerato no curso académico 2021-2022
- Disposición adicional terceira da Resolución do 18 de junio de 2021, da Secretaría General de Educación e Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para o desenvolvemento dos ciclos formativos de FP do sistema educativo no curso 2021- 2022
- Resolución do 3 de setembro de 2021, da Secretaría general de Educación e Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para o deseño,

elaboración e implementación do Plan Digital nos centros docentes sostenidos con fondos públicos da Comunidade Autónoma de Galicia para o curso 2021-2022

1.4. Proceso de elaboración

Para a elaboración e coordinación do Plan TIC distinguimos tres fases ou momentos en o desenvolvemento do mesmo:

a) 1ª Fase: Análisis.

Completando e detectando as necesidades, debilidades e problemas que necesitan accións concretas no centro. Fase en constante evolución.

b) 2ª Fase: Desenvolvemento.

Puesta en práctica de las diferentes accións susceptibles de ser realizadas. Toda a comunidade educativa e os axentes específicos, levarán a cabo os aspectos recollidos neste documento de acordo a su función.

c) 3ª Fase: Evaluación.

Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados, e a avaliación de las accións e procesos que se han llevado a cabo mediante la herramienta SELFIE. Con el claustro preceptivo de final de curso se presentarán los resultados. Una vez aprobado se publicará el Plan TIC en la web del centro, en la plataforma digital de la herramienta Teams, e en el apartado en red correspondiente de los ordenadores locales del centro. La sección creada se alojará en el espacio de “Documentos Institucionales”.

Componentes e funcións de la comisión TIC

La utilización e eficacia de los recursos TIC e de las medidas de acompañamiento en desenvolvemento dependerán de la capacidade do centro educativo, como institución, de involucrar al profesorado en su aplicación en la práctica de aula e en el contexto de su Proyecto Educativo, por lo que es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas e en las relacións de los membros de la comunidade educativa.

En este sentido, es importante contar con personas capacitadas responsables de la dinamización de accións que potencien la formación, la investigación e la innovación en el ámbito del centro educativo. En el CPR Pablo VI-Fátima, se constituye un equipo que liderará la implantación de este plan digital e formado por:

- Una comisión TIC que incluye a 5 membros e una coordinadora. Cuyas funcións, al menos, serán las siguientes:

1. Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan de Integración de las TIC de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implica de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
2. Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados, utilizando para ello la ayuda técnica y pedagógica de los Servicios de apoyo de la Consejería de Educación y Universidades y del equipo directivo.
3. Dar a conocer el plan TIC.
4. Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difunde su utilización en el aula.
5. Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través en especial a través del Plan de Formación del centro educativo.
6. Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
7. Conocer y utilizar la oferta de recursos digitales que pone la Administración educativa al servicio del centro educativo (EcoEscuela, Intef, Blogs, CAU_CE, etc.).
8. Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales, wiki, multimedia, etc.).
9. Realizar y coordinar otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso de enseñanza propuestas por el equipo directivo.
10. Conocer las relaciones entre la Competencia Digital, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato y aplica las estrategias metodológicas necesarias para la integración curricular de las TIC.
11. Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
12. Conocer y utilizar los servicios de apoyo y asesoramiento que pone a disposición del centro la Consejería de Educación y Universidades para la implantación e integración de las TIC.
13. Participar en actividades de formación relacionadas con las TIC.

14. Participar en proyectos de innovación educativa con TIC.
15. Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos.
16. Conocer y aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
17. Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.
18. Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y de otras personas. (Identidad digital).

Asimismo, en cuanto a la organización de las infraestructuras y recursos disponibles:

1. Realizar un inventario de los recursos tecnológicos e informáticos disponibles si no lo hubiera (ordenadores, periféricos, cañones de proyección, pizarras digitales, redes de comunicación, software...)
2. Establecer el régimen de uso de los espacios y recursos tecnológicos e informáticos del centro (normas de uso, planning horario, préstamos de material).
3. Establecer los contactos o gestiones necesarias para la adquisición de nuevos materiales o recursos informáticos, así como de la incorporación de nuevas tecnologías.

2. Situación de partida

2.1. Infraestructura, equipamiento e servizos dixitais

El CPR Pablo VI-Fátima dispone en sus edificios de diversos recursos digitales a disposición de los miembros del equipo directivo, del profesorado y del alumnado.

- Aulas de informática y ordenadores en las aulas: Se dispone de un ordenador por aula, tanto en las aulas de infantil, como primaria, secundaria y bachillerato, siendo unos de sobremesa y otros portátiles, para el profesorado y se desconoce el estado actual de cada uno, ya que no hay un inventario de otros años, pero el profesorado se queja de la lentitud de algunos ordenadores, sin saber concretamente que ordenadores son. Por lo que muchos de ellos optan por traer su propio dispositivo, sobre todo en secundaria y bachillerato.

Además el CPR posee un aula de informática con 24 ordenadores de sobremesa. De los cuales no todos funcionan, o bien no tienen instalados los programas de trabajo necesarios para las clases para los que se requieren

Los Sistemas de sonido, altavoces y pantallas tampoco se actualizan desde hace más de 5 años, por lo que se necesita un trabajo de mantenimiento, que actualmente es inexistente.

Software Sin embargo, y pese a las recomendaciones de actualización realizadas, seguimos manteniendo el sistema operativo Windows XP, por lo que no se puede actualizar vía Windows Update y por lo tanto la protección antivirus y cortafuegos, fundamentos principales de Seguridad, se encuentran totalmente inactivos. Hoy en día usar un sistema como Windows XP es totalmente contraproducente. Todos los ordenadores están conectados en red, con el paquete de oficina Libre Office, en versión 5.4 obsoleta ya que se requieren otros sistemas operativos para soportar nuevas versiones como la 7.0. 20

- **Proyectores** Todas las aulas están dotadas de proyectores, si bien hay algún aula donde el proyector no funciona correctamente, por lo que se recomienda un mantenimiento que tampoco se está llevando a cabo.

- **Pizarra electrónica** El centro dispone de varias pizarras digitales.

- **Tablets** Los dispositivos que se usan para las clases de 1º y 2º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato son propiedad de cada alumno/a por lo que es imposible coordinarlos a todos al unísono. La apuesta del colegio era que todos los usuarios tuviesen el mismo modelo de dispositivo, haciendo desde el Centro una propuesta en el momento de empezar las clases con libros electrónicos, pero se ha hecho caso omiso por la mayor parte de los padres.

- **Conexión Wifi:** Si bien se dispone de conexión Wifi, con varios puntos de conexión en el centro, el ancho de banda del centro es deficiente y la velocidad de transferencia de datos es insuficiente para un centro de gran envergadura y afluencia. Además no existe, al menos por el momento, de la posibilidad de conectarse a la red de Fibra óptica.

En cuanto a los alumnos y alumnas, se hizo un análisis previo en el mes de marzo, a través de los tutores, que detectaron las deficiencias de conectividad y dispositivos a nivel de grupo/clase. Al finalizar el curso y mediante una encuesta parcial, se llevó a cabo un análisis de los recursos del alumnado y su conectividad. Un 20% del alumnado usó el teléfono móvil como dispositivo, reconociendo el 50% de los encuestados haber tenido dificultades para el seguimiento de las clases online con sus propios medios. El 73% de ellos afirmaron estar dispuestos a adquirir un nuevo dispositivo, gestionando su compra a través del centro y las colaboraciones con empresa. Un 6% del alumnado manifestó no tener acceso a Internet

La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 ha acelerado la apuesta por la enseñanza digital de los centros educativos. Desde marzo de 2020, estos tuvieron que realizar una actuación de emergencia no planificada para resolver la grave situación de confinamiento. Si bien el Centro ya disponía de una herramienta digital como es SM-EDUCAMOS para comunicaciones con las familias, se ha utilizado como base para la época de pandemia, por lo que se ha consolidado como herramienta fundamental.

2.2. Fontes empregadas para a análise DAFO

Areas	Grupos	Ensinanzas				
		Primaria	ESO	Bacharelato	FP	Ed. Post sec.
A -Liderado	Equipo Direct.	3.8	4.8	5		
	Profesorado	3.7	3.9	3.6		
	Alumnado					
B- Colaboración e redes	Equipo Direct.	3.8	4.5	4.5		
	Profesorado	3.5	3.8	3.1		
	Alumnado	3.8	3.1	3		
C- Infraestruturas e Equipos	Equipo Direct.	3.5	5	5		
	Profesorado	3.6	4.3	3.9		
	Alumnado	4.7	3.6	3.3		
D- Desenvolvemento profesional continuo	Equipo Direct.	3.3	5	5		
	Profesorado	3.7	4	3.5		
	Alumnado					
E- Pedagogía: Apoio e Recursos	Equipo Direct.	3.8	5	5		
	Profesorado	4.2	4.5	3.7		
	Alumnado		4	3.6		
F- Pedagogía: Implementación na aula	Equipo Direct.	4	5	5		
	Profesorado	3.9	4.2	3		
	Alumnado	3.5	3.6	3		
G- Prácticas de avaliación	Equipo Direct.	3.8	5	5		
	Profesorado	3.6	3.8	3.2		
	Alumnado		3.2	2.8		
H- Competencias dixitais do alumnado	Equipo Direct.	3.6	4.9	5		
	Profesorado	3.6	3.9	3.4		
	Alumnado	3	3.4	3.1		

1.3. Participación segundo perfil do profesorado

	N.º profesorado que participa	N.º profesorado total	% participación
LS1 - SUBSTITUTO	0	1	0 %
L01- LABORAL	11	24	45.8 %
L03- AUTÓNOMOS RELIXIOSOS	1	3	33.3 %

2.1. Puntuación e nivel de competencia do centro

Puntuación media do test (sobre 192)	Nivel de competencia	Puntuación media do test en Galicia (sobre 192)	Nivel de competencia en Galicia
81.5	Integrador/a (B1)	76.4	Integrador/a (B1)

2.2. Puntuación e nivel de competencia por etapas

	Puntuación media do test (sobre 192)	Nivel de competencia	Puntuación media do test en Galicia (sobre 192)	Nivel de competencia en Galicia
INF	<u>54.5</u>	<u>EXPLORADOR/A (A2)</u>	68.2	<u>INTEGRADOR/A (B1)</u>
ESO	<u>82.1</u>	<u>INTEGRADOR/A (B1)</u>	79.2	<u>INTEGRADOR/A (B1)</u>
PRI	<u>87.5</u>	<u>INTEGRADOR/A (B1)</u>	77	<u>INTEGRADOR/A (B1)</u>
ENR	<u>120</u>	<u>EXPERTO/A (B2)</u>	75.4	<u>INTEGRADOR/A (B1)</u>

2.3. Distribución do profesorado por niveis

	Total profesorado no nivel de competencia	% de profesorado participante neste nivel
A1	<u>1</u>	<u>8.3 %</u>
A2	<u>4</u>	<u>33.3 %</u>
B1	<u>5</u>	<u>41.7 %</u>
B2	<u>2</u>	16.7%
C1		
C2		
TOTAL	<u>12</u>	<u>100 %</u>

2.3. Análise DAFO

DEBILIDADES
Estrategia digital
Desarrollo estrategia con profesorado
Tiempo para explorar la enseñanza digital
Dispositivos digitales para aprendizaje
Necesidad de Desenvolvemento profesional contínuo
Creación de Recursos Digitales
Fomento de creatividad
Pproyectos Interdisciplinares
Retroalimentación adecuada
Autorreflexión sobre el aprendizaje
Documentación del aprendizaje
Verificar la calidad de la información
Creación de contenidos digitales
Habilidades digitales para diferentes materias
Resolver problemas Técnicos

OPORTUNIDADES

Modalidad enseñanza

Debate sobre uso tecnología

Colaboraciones con otros profesores

Acceso Internet

Brecha digital: Identificar los retos

Biblioteca/repositorios en línea

Participación en Desenvolvemento profesional contínuo

Intercambio de experiencias

Recursos educativos en Línea

Empleo de Entornos Virtuales de Aprendizaje

Recursos Educativos abiertos

Empleo de datos para mejorar el aprendizaje

Aprender a comunicarse

Aprender a codificar o programar

3. Plan de Acción

El plan de acción está contemplado para que se vaya implantando a lo largo del curso según la prioridad de actuación que se requiera.

En este sentido, durante este curso se prestará especial atención a combatir la brecha digital, a la formación del profesorado y del alumnado y a las circunstancias derivadas de la pandemia de COVID.

Cada una de las acciones propuestas tendrá asociado un objetivo medible, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso. Para poder trabajar cada uno de los objetivos, se muestra la información en tablas que recogen los siguientes aspectos:

1. Título de la acción: para poder identificar cada una de ellas.
2. Área de actuación: directiva, profesorado, alumnado y centro.
3. Situación actual: explicación de la situación tras el análisis pertinente.
4. Indicadores: en donde se mostrará qué indicadores se utilizarán para corroborar el cumplimiento del objetivo propuesto, con un indicador “meta”, que es al que aspiramos, con un indicador “riesgo”, que es el mínimo deseable y con el valor obtenido finalmente (este se rellenará al finalizar el plan de acción). Si el indicador está

relacionado con un aspecto recogido en la encuesta SELFIE, se indicará el código al que perteneces (por ejemplo, C4).

5. Acciones: en este apartado se recogen las acciones que planificamos para conseguir nuestro objetivo y en él se recoge la persona o departamento responsable de que se lleve a cabo, el plazo para realizarla y, finalmente, si se ha llevado a cabo (cuándo).

6. Evaluación: en este último punto, valoraremos cómo se ha llevado a cabo al plan de acción, con una propuesta de mejora.

3.1. Objetivos, indicadores y acciones

La puesta en marcha de las acciones que se llevarán a cabo estará supeditada a las necesidades detectadas en la encuesta SELFIE, al análisis de los recursos disponibles en el centro (según la dotación tecnológica, la conectividad, las plataformas y servicios digitales y el mantenimiento necesario, entre otros), al análisis realizado de los recursos disponibles del alumnado y según las necesidades detectadas derivadas de la situación que se vaya desarrollando determinada, principalmente, por la pandemia COVID.

Partiendo de este mapa integral diagnóstico, se han fijado los objetivos en este plan que serán revisados cada año y que son susceptibles de ser modificados durante el curso escolar.

Los objetivos que se plantean en el presente documentos los vamos a dividir en unos de carácter general así como en las diversas etapas de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en el Centro, quedando las que siguen:

1. GENERAL

- a) Desarrollar una estrategia digital, e implantar el libro electrónico en todos los cursos y etapas del Centro.
- b) Formar al profesorado por medio de cursos de iniciación y mejora de las habilidades TIC.
- c) Mejorar la competencia digital de los docentes de acuerdo con el nivel de competencias digitales europeos.
- d) Mantener y mejorar las vías de comunicación virtual del centro con las familias a través de la herramienta Educamos.
- e) Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolver los problemas con los equipos digitales del centro.

2. PRIMARIA

- a) Aumentar la creatividad de los alumnos/as de las etapas tempranas mediante programas de dibujo sencillos.
- b) Conseguir que los alumnos/as de las etapas iniciales se acostumbren al trabajo con tablets y/u ordenadores.
- c) Aumentar el número de usuarios de la plataforma digital del Centro (Educamos) para las comunicaciones Centro-Familia.

3. SECUNDARIA

- a) Desarrollar las competencias digitales necesarias para el trabajo con herramientas electrónicas (tablets/ordenadores)
- b) Conseguir que los alumnos/as aprendan a discernir si la información que pueden sacar de la red es o no fiable.
- c) Fomentar el uso de herramientas prácticas para la evaluación en caso de nuevos confinamientos (Kahoot, Forms, etc...) de modo que se puedan evaluar de modo No presencial.

4. BACHILLERATO

- a) Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- b) Mejorar el uso de herramientas que serán necesarias en su posterior vida laboral y/o universitaria (Microsoft Office, Aurocad, Blogs, Wikis...)
- c) Habituarse a los alumnos/as a resolver pequeños problemas técnicos de los equipos informáticos y/o de sonido.

3.2. Necesidades de equipamiento e de infraestructuras tecnológicas

Los recursos necesarios se sacan de los cuadros de objetivos que se muestran a continuación.

En general Tablets y/u ordenadores y licencias digitales de libros y/o programas necesarios para la consecución de los objetivos planteados.

Además se plantea la necesidad de modernizar el sistema de proyectores en todas las aulas, al estar obsoletos y faltar en alguna de las aulas de secundaria y auxiliares.

“Área/s de mejora”: Persoal docente						
1. OBJETIVO (1):	Desarrollar una estrategia digital, e implantar el libro electrónico en todos los cursos y etapas del Centro.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Equipo Directivo				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Número de clases que utilizan el libro digital					
Valor de partida (3)	Sin datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	50% de los cursos utilizan libro electrónico			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO1.1: Presentar los libros digitales	Tutores/Dirección	22/12/2022	Licencias digitales SM Ordenadores/Tablets		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO1.2: Aprender a utilizar los libros digitales	Tutores/Dirección	22/03/2023	Licencias digitales SM Ordenadores/Tablets		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO1.3: Trabajar con los libros digitales	Tutores/Dirección	15/6/2023	Licencias digitales SM Ordenadores/Tablets		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Persoal docente						
2.	OBJETIVO (1):	Formar al profesorado por medio de cursos de iniciación y mejora de las habilidades TIC.			Conseguido	
	RESPONSABLE:	Equipo Directivo/ Jefatura de Estudios			No conseguido	
	INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Presencia de profesorado en reuniones de formación				
	Valor de partida (3)	Sin datos previos				
	Valor previsto y Fecha (4)	75% de asistencia de profesorado a reuniones de formación	15/6/2023			
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO2.1: <u>Decidir el tipo de formación</u>	Jefe de Estudios/Formador	22/12/2022	Ordenadores/Tablets		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO2.2: Pasar lista en las reuniones de formación	Jefe de Estudios/Formador	22/03/2023	Ordenadores/Tablets		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO2.3: Entrega de tareas en reuniones de formación	Jefe de Estudios/Formador	15/6/2023	Ordenadores/Tablets		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
3. OBJETIVO (1):	Mejorar la competencia digital de los docentes de acuerdo con el nivel de competencias digitales europeos.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Dirección /jefatura Estudios				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Los profesores se implican en la formación					
Valor de partida (3)	NO existen datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	60% de profesorado muestra avance en conocimiento herramientas TIC			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO3.1: Coordinación y organización de formaciones para el profesorado sobre herramientas digitales.	Jefe de Estudios. Coordinador/a TIC	15 junio 2023	Cursos de formación		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO3.2: Realización de la formación	Jefe de Estudios. Coordinador/a TIC	15 junio 2023	Cursos de formación		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO3.3: Encuesta al profesorado sobre la realización de cursos sobre herramientas digitales	Jefe de Estudios. Coordinador/a TIC	15 junio 2023	Cursos de formación		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
4. OBJETIVO (1):	Mantener y mejorar las vías de comunicación virtual del centro con las familias a través de la herramienta Educamos.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Dirección/Jefatura Estudios				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	% de entrada de padres/madres/Tutores/as en la aplicación Educamos					
Valor de partida (3)	No existen datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	60% de entrada de familias. 15 de junio 2023			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO4.1:Fomentar la descarga de la aplicación con publicidad presencial	Jefatura de Estudios/Tutores	15/12/2022	SM EDUCAMOS		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO4.2: Ayudar a las familias dándoles asesoramiento técnico	Jefatura de Estudios/Tutores	15/12/2022	SM EDUCAMOS		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO4.3: Promover cursos para preparar a los padres para el uso de la aplicación	Jefatura de Estudios/Tutores	15/12/2022	SM EDUCAMOS		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Infraestructura						
5. OBJETIVO (1):	Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolver los problemas con los equipos digitales del centro.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Departamento TIC				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Solución de problemas en equipos					
Valor de partida (3)	Sin datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	El 75% de los equipos del centro funciona en perfectas condiciones			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO5.1: Formar al responsable TIC para que pueda reparar los equipos con problemas	Responsable TIC	15//06/2023	Cursos de formación TIC		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO5.2: Formar equipo de solución de problemas técnicos	Dirección/ Jefatura Estudios	15//06/2023	Curos de formación TIC		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO5.3: Disponer de empresa especializada para problemas de rango superior	Dirección	15//12/2022	Contratar empresa de mantenimiento de equipos informáticos		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
6. OBJETIVO (1):	PRIMARIA: Aumentar la creatividad de los alumnos/as de las etapas tempranas mediante programas de dibujo sencillos.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Tutores/Jefe Estudios				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Los alumnos utilizan herramientas informáticas sencillas					
Valor de partida (3)	Sin valor inicial					
Valor previsto y Fecha (4)	El 75% de los alumnos utilizan tablet u ordenador			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO6.1: Reunir a los distintos profesores para concretar los programas a utilizar	Tutores/Jefe Estudios	1/12/2023	Reuniones iniciales. Estudio de opciones de programas adaptables a este objetivo		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO6.2: Dedicar al menos 2 clases al mes a esta tarea	Tutores/Profesores	15/06/2023	Programas y licencias necesarias según los programas elegidos por los tutores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO6.3: Activación de cuentas de correo para cada alumno/a	Tutores/Profesores	15/06/2023			Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
7. OBJETIVO (1):	PRIMARIA: Conseguir que los alumnos/as de las etapas iniciales se acostumbren al trabajo con tablets y/u ordenadores.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Tutores/Profesorado				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Los alumnos/as manejan ordenadores o tablets para tareas sencillas					
Valor de partida (3)	Sin datos iniciales					
Valor previsto y Fecha (4)	El 60% de los alumnos conocen y son capaces de realizar tareas sencillos con tablets y/u ordenadores			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO7.1:Formar a los alumnos en tareas sencillas con Tablet u ordenador	Profesorado	15/12/2022	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO7.2:Enseñar a los alumnos/as a enviar y recibir correos	Profesorado	15/06/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO7.3:Activar cuenta de correo electrónico de SM Educamos	Profesorado	15/06/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

"Área/s de mejora": Personal Docente						
8.	OBJETIVO (1):	PRIMARIA: Aumentar el número de usuarios de la plataforma digital del Centro (Educamos) para las comunicaciones Centro-Familia.			Conseguido	
	RESPONSABLE:	Dirección/Jefatura de Estudios/Responsable TIC			No conseguido	
	INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El número de familias del ciclo de Primaria que utilizan la aplicación aumenta mes a mes				
	Valor de partida (3)	No se tienen datos previos				
	Valor previsto y Fecha (4)	El 75% de las familias entra en Educamos	15/6/2023			
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO8.1:Formar a las familias en el uso de esta herramienta	Jefatura de Estudios/Tutores	15/03/2023	Reuniones con familias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO8.2:Hacer reuniones internas de seguimiento para el estudio de los datos arrojados por la plataforma	Jefatura de Estudios/Tutores	15/03/2023	Reuniones con profesorado		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO8.3:Exponer los datos a las familias	Jefatura de Estudios/Tutores	15/06/2023	Reuniones con familias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
9. OBJETIVO (1):	SECUNDARIA: Desarrollar las competencias digitales necesarias para el trabajo con herramientas electrónicas (tablets/ordenadores)				Conseguido	
RESPONSABLE:	Tutores/Profesorado				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El alumno/a utiliza tablet/ordenador para su trabajo diario de clase y/o entrega de deberes/tareas					
Valor de partida (3)	Sin datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	El 70% de los alumnos/as utiliza tablet y/u ordenador para su trabajo diario			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO9.1: Formar a los alumnos en tareas sencillas con Tablet u ordenador	Profesorado	15/3/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO9.2:Fomentar el uso de entornos virtuales (wikis, blogs, etc) para la entrega de tareas	Profesorado	15/4/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO9.3:Conseguir que el 90% de los alumnos realicen tareas y las entreguen a través de un blog creado por ellos mismos.	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
10. OBJETIVO (1):	SECUNDARIA: Conseguir que los alumnos/as aprendan a discernir si la información que pueden sacar de la red es o no fiable.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Tutores/Profesorado				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El alumnado consigue diferenciar si la información es fiable					
Valor de partida (3)	Sin datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	El 75% de los alumnos diferencia y desconfía de la información obtenida de la red			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO10.1: Enseñar a los alumnos/as a que desconfíen de la información	Profesorado	15/3/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO10.2: El alumnado es capaz de realizar wikis en las que colocan información falsa	Profesorado	15/4/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
A010.3: El alumnado consigue cotejar la información en distintas fuentes.	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
11. OBJETIVO (1):	SECUNDARIA: Fomentar el uso de herramientas prácticas para la evaluación en caso de nuevos confinamientos (Kahoot, Forms, etc...) de modo que se puedan evaluar de modo No presencial.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Responsable TIC/Profesorado				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El alumnado conoce las herramientas					
Valor de partida (3)	Sin datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	El 90% del alumnado sabe manejar las herramientas			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO11.1: Enseñar al alumnado el uso de herramientas de evaluación (Kahoot, forms, etc)	Profesorado	15/4/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO11.2: Realizar evaluaciones de prueba en al menos una(1) asignatura	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO11.3: Conseguir que los alumnos/as realicen su propios recursos de ejemplo	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
12. OBJETIVO (1):	BACHILLERATO: Despertar el interés y darle las pautas para acceder a la información precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Responsable TIC				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El alumnado sabe buscar información fiable y contrastarla					
Valor de partida (3)	Sin datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	El 80% de los alumnos busca información fiable			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO12.1: Realizar tareas de búsqueda y cotejo de información	Profesorado	15/4/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO12.2: realizar wikis con información fiable	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO12.3: utilizar estas wikis como elemento de consulta de tareas creadas al efecto	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

“Área/s de mejora”: Personal Docente						
13. OBJETIVO (1):	BACHILLERATO: Mejorar el uso de herramientas que serán necesarias en su posterior vida laboral y/o universitaria (Microsoft Office, Aurocad, Blogs, Wikis...)				Conseguido	
RESPONSABLE	Profesorado				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El alumnado domina y hace trabajos utilizando herramientas de Office, Sutocad, etc					
Valor de partida (3)	No se tienen datos previos					
Valor previsto y Fecha (4)	El 90% de los alumnos sabe utilizar las herramientas			15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO13.1: Al menos dos asignaturas requieren presentaciones en excell, Word, etc	Profesorado	15/4/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO13.2: El profesorado, de al menos una (1) asignatura, le hace al menos el examen de una evaluación utilizando herramientas ofimáticas	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO13.3: Los alumnos crean sus propios documentos para alguna asignatura	Profesorado	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

"Área/s de mejora": Personal Docente						
14.	OBJETIVO (1):	BACHILLERATO: Habituarse a los alumnos/as a resolver pequeños problemas técnicos de los equipos informáticos y/o de sonido.			Conseguido	
	RESPONSABLE	Responsable TIC's			No conseguido	
	INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	El alumno/a soluciona problemas técnicos sencillos				
	Valor de partida (3)	Sin datos de referencia previos				
	Valor previsto y Fecha (4)	El 75% de los alumnos solucione problemas básicos		15/6/2023		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO14.1: Recrear problemas de conexión a red de datos y solucionarla por el parte del alumnado	Responsable Tic's	15/4/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
AO14.2: Solucionar el problema de instalación de programas básicos	Responsable Tic's	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	
A014.3: Solucionar problemas elementales combinados	Responsable Tic's	15/6/2023	Tablets/ordenadores, licencias		Realizada	
					Aplazada	
					Pendente	

Ayuda para completar a tabla:

Establecer y numerar OBJETIVOS “SMART” (que queremos conseguir). Recomendémoslos que estes objetivos sean:

- 1.1. **Específicos (Specific)**, es decir, deben ser o más concretos posible. A lectura do objetivo por parte de cualquier membro do claustro debe permitir comprender exactamente que se pretende facer e como;
- 1.2. **Medibles (Measurable)**, deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible, no podremos saber cuando fue completado
- 1.3. **Alcanzables (Achievable)**, es decir, poden e deben ser ambiciosos, pero posibles;
- 1.4. **Relevante (Relevant)**, debemos formular objetivos que conlleven un beneficio importante para la organización educativa.
- 1.5. **Definidos no tempo (Time bound)**, esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que permitirán alcanzarlos
Para cada objetivo se establecerá la **persona responsable** de su seguimiento.
2. **INDICADOR: Define los indicadores que nos van a permitir evaluar** la consecución o no de los objetivos. Los indicadores deben ser claros e medibles, y responder a escalas numéricas.
3. **VALOR de PARTIDA:** Debe ser el valor del indicador (claro y numérico) de la situación inicial del centro
4. **VALOR PREVISTO:** es la cantidad numérica del indicador que queremos alcanzar con una **fecha** límite para alcanzarlo

ACCIONES A DESARROLLAR:

5. **DESCRIPCIÓN:** Establecer y numerar acciones **concretas y necesarias**, para desarrollar el objetivo (Para el objetivo 1, la primera acción se nombrará AO1.1., la segunda AO1.2. y así sucesivamente).
6. **RESPONSABLES:** Que son las personas implicadas y responsables de realizar la línea de acción.
7. **FECHA PREVISTA FIN :** fecha concreta en la que se finalizaría la acción completamente.
8. **RECURSOS NECESARIOS:** Recursos que necesitaremos para poder completar esa línea (equipamiento, personal, infraestructuras presupuesto,...)
9. **VALORACIÓN DE LA ACCIÓN** es recomendable valorar el logro de cada acción de mejora, y es recomendable si utilizamos un indicador **concreto y cuantificable**, respecto a la línea de acción.
10. **ESTADO:** Podemos utilizar esta misma tabla para evaluar finalmente nuestro plan de forma rápida, comprobándose el cumplimiento del logro de cada línea de acción.

4. Avaliación do plan

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso para que las propuestas se materialicen. Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el primer trimestre del curso 2022/23, ya establecida la Comisión TIC y redactado el presente plan, y tras la aprobación de los órganos competentes del Plan TIC, se realizará una valoración por parte de todo el claustro de profesores para proceder a su aprobación y publicación al final del trimestre.

Las actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación del plan, tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. ACTUACIONES CURSO 2022/23
ELABORACIÓN PRIMER TRIMESTRE REVISIÓN PRIMER TRIMESTRE
APROBACIÓN PRIMER TRIMESTRE EJECUCIÓN SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE
DIFUSIÓN SEGUNDO TRIMESTRE EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE

5. Difusión do plan

La difusión del Plan Digital se hará a través de la página web del Centro (www.pablovi.com) una vez sea presentado y aprobado por el Consello Escolar del Centro. Además se hará llegar por correo electrónico a todo el Claustro del Centro y se tendrá una copia física del mismo en la sala de profesores a fin de que pueda ser consultada por todos/as los/as profesores/as.